Violencia reproductiva y destrucción de embriones como armas de guerra en Gaza

Razan Malash
Periodista y doctora en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad Autónoma de Madrid

7 septiembre 2026

La guerra es devastadora allá donde estalla, siega vidas, destruye ciudades y arrasa cualquier signo de existencia. Sin embargo, lo que vive Gaza desde el inicio de la última guerra de exterminio revela una dimensión adicional, atroz y que no ha recibido suficiente atención en el debate público: el ataque directo a la capacidad de generar vida.

A lo largo de esta agresión continuada, Israel ha arrasado amplias zonas del territorio, causando una destrucción material y de vidas humanas de proporciones inéditas[1]. Las víctimas son más de 70.000 civiles, entre ellos más de 12.000 mujeres y cerca de 19.000 niños, a los que se suman decenas de miles de desaparecidos, de los que al menos 5.000 son menores y mujeres, según datos de la Oficina Central de Estadística Palestina.

Pero la violencia eliminatoria israelí ha alcanzado una dimensión adicional, menos visible, que consiste en socavar la posibilidad de que haya vida en el futuro, no solo aniquilando cuerpos vivientes sino extendiendo la masacre a los embriones congelados; esas células preservadas en tanques de nitrógeno que aguardaban su momento y se han visto condenadas a una ejecución anticipada. Con ello, Israel no solo ha segado esas vidas en potencia, sino que ha cerrado la última ventana de esperanza de numerosas parejas que soñaban con formar una familia, haciendo desaparecer con ello miles de posibilidades futuras de nacimiento y de existencia.

Los nueve centros especializados en fecundación *in vitro* del territorio gazatí han sido destruidos. Estas instalaciones constituían una pieza fundamental del tratamiento de la infertilidad y la preservación de material reproductivo congelado[2] en un territorio sometido a bloqueo desde 2007[3]. No eran simples centros sanitarios: eran depósitos de vida aplazada, de proyectos de maternidad y paternidad que albergaban miles de embriones, óvulos y muestras de esperma de parejas despojadas de la posibilidad de concebir de forma natural por diversas circunstancias médicas y que constituían para ellas la esperanza de formar una familia en el futuro

En diciembre de 2023, apenas dos meses después del inicio de la agresión, los bombardeos israelíes tuvieron como objetivo la clínica al-Basma[4], el mayor centro de fertilidad de Gaza. Los daños no se limitaron al edificio ni al equipamiento médico y las explosiones inutilizaron los cinco tanques de nitrógeno líquido que preservaban más de cuatro mil embriones congelados, además de más de un millar de muestras de esperma y óvulos no fecundados.

El ataque contra esta clínica despertó la atención de instituciones internacionales, como la de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado de las Naciones Unidas, que concluyó que “las fuerzas israelíes atacaron y destruyeron deliberadamente la clínica de fertilidad al-Basma, el principal centro de fertilidad de Gaza, y que todos los materiales reproductivos almacenados en ella con vistas a la futura concepción de palestinos fueron destruidos”[5]. La Comisión señaló asimismo que “no encontró ninguna prueba de que la clínica de fertilidad fuera un objetivo militar legítimo en el momento de ser atacada”, y determinó que “la destrucción de la clínica al-Basma fue una medida encaminada a impedir los nacimientos entre los palestinos de Gaza, constituyendo un acto que se encuadra en los actos que conforman el crimen de genocidio de conformidad con el Estatuto de Roma y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio”[6]. El informe consideró además que, con esta acción, las autoridades israelíes habían “destruido parcialmente la capacidad reproductiva de los palestinos de Gaza como colectivo”.

Entre las acciones tipificadas como constitutivas de genocidio en el Artículo II de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, figura la de “imponer medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”. Sin mencionarla explícitamente, esta disposición se ha interpretado históricamente en el contexto de la esterilización forzosa, o de políticas que impiden la reproducción de forma directa. Pero la evolución de las tecnologías médicas abre la puerta a nuevas lecturas del concepto, que incluirían también la destrucción de la infraestructura que permite a una comunidad procrear, o la eliminación del material biológico que habilita la posibilidad de nacimientos futuros.

En ese marco cabría considerar también la destrucción de servicios obstétricos y unidades neonatales, las restricciones a la entrada de suministros esenciales como la leche de fórmula y unas condiciones de inanición que afectan especialmente a mujeres embarazadas y lactantes, con graves consecuencias para los recién nacidos, entre ellas prematuridad, bajo peso, desnutrición y mayor riesgo de muerte neonatal.

Asimismo, la jurisprudencia del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (ICTY, en sus siglas en inglés) y del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (ICTR, en su acrónimo en inglés) reconoció que la violación y otros crímenes de carácter sexual pueden emplearse como medios para impedir la reproducción de un grupo, en línea con las medidas destinadas a impedir nacimientos contempladas en el artículo II de la Convención contra el Genocidio[7].

Cabe también recurrir al concepto de “violencia reproductiva” como herramienta analítica para comprender lo ocurrido, definida en la literatura jurídica y feminista como las políticas o prácticas que atacan la capacidad de un colectivo determinado para decidir sobre su propia fertilidad. El caso de Gaza adquiere una dimensión de género inequívoca a través de una modalidad de esta violencia reproductiva, negando maternidad y paternidad como derechos. Las mujeres que han perdido sus embriones congelados no han perdido simplemente material biológico conservado en un laboratorio: han perdido una oportunidad de maternidad que no se volverá a presentar, especialmente en los casos de mujeres de edad avanzada o con complicaciones de salud. La violencia reproductiva se convierte así en una violación doble: a la comunidad a la que se le niega su propia continuidad y a la mujer individual a la que se le suprime el derecho a decidir sobre su maternidad.

Esta realidad no puede entenderse al margen del contexto más amplio de la destrucción del sistema sanitario gazatí. Informes de organismos de las Naciones Unidas han documentado bombardeos y destrucción de hospitales y centros de salud, prácticamente inutilizados desde el inicio de las operaciones militares en octubre de 2023. En lo que respecta específicamente a la salud reproductiva, agencias de la ONU han alertado de que miles de mujeres embarazadas en Gaza han venido sufriendo riesgos crecientes como consecuencia de la escasez de medicamentos y el deterioro, cuando no desaparición, de los servicios de obstetricia y atención pre y posnatal[8].

Esta combinación del colapso de la atención sanitaria y la destrucción de centros especializados en reproducción asistida evidencia un patrón que trasciende el daño colateral para constatar un desmantelamiento sistemático de las condiciones básicas para la vida. El ataque a los hospitales pone en riesgo la vida de las gestantes y sus fetos, mientras que la destrucción de los centros de fertilidad elimina las posibilidades de maternidad y paternidad futuras de un gran número de parejas.

La destrucción de las clínicas de fertilidad en Gaza no parece un hecho aislado, sino parte de una política israelí sistemática que se inscribe en un patrón más amplio dirigido contra las condiciones biológicas y sociales de vida del pueblo palestino. Las consecuencias demográficas de estos actos no se manifiestan de forma inmediata, sino que se revelan gradualmente a través de la caída de las tasas de natalidad, el aumento de la infertilidad no tratada y la frustración de proyectos familiares que dependían de las técnicas de reproducción asistida. El impacto de la destrucción de miles de embriones tampoco finaliza cuando termina el bombardeo. La reconstrucción de laboratorios de fecundación de alta tecnología exige equipamiento técnico de precisión, cadenas de frío estables y especialización médica de alto nivel, condiciones difícilmente alcanzables en el contexto actual de Gaza. El efecto de esta destrucción se prolongará durante años, quizás décadas.

Y aunque la cobertura mediática tiende a centrarse en el número de víctimas y en la destrucción material de Gaza, la eliminación de miles de embriones congelados no representa únicamente una pérdida médica o técnica y plantea una pregunta más honda acerca de los límites de la violencia en las guerras contemporáneas: qué significa que se ataque la posibilidad misma de nacer.

Si un crimen se mide habitualmente por el número de víctimas mortales, a estas deben añadirse quienes son impedidos de nacer. Documentar la destrucción de estas clínicas y analizarla a la luz del Derecho Internacional no es, por tanto, el mero registro de un episodio menor: es una necesidad jurídica y moral, también por lo que estos ataques pueden revelar sobre la intención especial requerida para configurar el crimen de genocidio. Un ataque deliberado a la capacidad reproductiva de un pueblo no puede quedar fuera del alcance de la justicia internacional, porque no atenta solo contra sus muertos ni contra sus vivos, sino contra algo tan fundamental como su derecho a existir y a perdurar.

Las ideas expresadas en este Comentario corresponden a la autora y no reflejan necesariamente la postura del CEARC

Crédito de imagen: EFE/EPA/ Haitham Imad

Notas y referencias

[1] Naciones Unidas, Secretario General, "Asistencia al pueblo palestino", *Informe del Secretario General*, A/80/86–E/2025/71, 20/5/2025, párr. 2. Disponible en: documents.un.org

[2] Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, "More than a Human Can Bear: Israel's Systematic Use of Sexual, Reproductive and Other Forms of Gender-Based Violence since 7 October 2023", A/HRC/58/CRP.6, 13/3/2025, párr. 41. Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/4089575

[3] Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), "Gaza Strip: The Humanitarian Impact of 15 Years of the Blockade", 30/6/2022. Disponible en: https://www.ochaopt.org/content/gaza-strip-humanitarian-impact-15-years-blockade-june-2022

[4] Saleh Salem, Imad Creidi & Andrew Mills, "Gaza's IVF embryos destroyed by Israeli strike", *Reuters*, 17/4/2024. Disponible en: https://www.reuters.com/world/middle-east/5000-lives-one-shell-gazas-ivf-embryos-destroyed-by-israeli-strike-2024-04-17/

[5] Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, «More than a Human Can Bear: Israel's Systematic Use of Sexual, Reproductive and Other Forms of Gender-Based Violence since 7 October 2023», A/HRC/58/CRP.6, 13/3/2025, párr. 175. Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/4089575

[6] Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, "More than a Human Can Bear: Israel's Systematic Use of Sexual, Reproductive and Other Forms of Gender-Based Violence since 7 October 2023", A/HRC/58/CRP.6, 13/3/2025, párr. 175. Disponible en: https://digitallibrary.un.org/record/4089575

[7] Tribunal Penal Internacional para Ruanda (ICTR), *Prosecutor v. Jean-Paul Akayesu*, Case No. ICTR-96-4-T, Judgment, 2/9/1998, párrs. 507-508. Disponible en: https://unictr.irmct.org/files/case-documents/ictr-96-4/trial-judgements/en/980902.pdf; Corte Internacional de Justicia, *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (Croatia v. Serbia)*, Judgment, 3/2/2015, párr. 166. Disponible en: https://www.icj-cij.org/node/103223

[8] Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y UNRWA, “Los organismos de las Naciones Unidas alertan de que las mujeres y los recién nacidos son los más damnificados por el conflicto en Gaza”, 3/11/2023. Disponible en: https://www.who.int/es/news/item/03-11-2023-women-and-newborns-bearing-the-brunt-of-the-conflict-in-gaza-un-agencies-warn